



PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO 2012



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la República
 - 3.1. Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia.
 - 3.2. Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia
 - 3.3. Oficina de Imagen y Prensa de la Corte Suprema de Justicia.
 - 3.4. Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia y Salas de la Corte Suprema.

I. PRESENTACIÓN

La Corte Suprema de Justicia de la República, presenta su Plan Operativo 2012, de acuerdo a la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ, a través de la cual se aprobó la Directiva N° 002-2011-GG/PJ, "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial", documento que establece que el Plan Operativo es el documento de gestión que refleja el accionar de sus dependencias, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 y el Presupuesto Institucional para cada año fiscal y definiendo su alcance a todas las dependencias administrativas y jurisdiccionales,

Este importante documento de gestión está basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Este documento consta de: el Análisis situacional y FODA, los objetivos específicos, la formulación de actividades/proyectos y programación de metas de las dependencias de la Corte Suprema de Justicia.

En tal sentido, la formulación del Plan Operativo 2012 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros.

Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial, mediante la lucha por autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

3.1-SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN OPERATIVO 2012
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

3.1.1-ANALISIS SITUACIONAL

La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia de la República es un Órgano de Apoyo de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y Presidencia del Poder Judicial.

Cabe precisar que después de revisar el inventario dejado por la anterior gestión se verificó una cantidad considerable de asuntos pendientes de ser resueltos por la Sala Plena de este Supremo Tribunal. En tal sentido en las 16 Sesiones del máximo órgano de deliberación del Poder Judicial, llevadas a cabo hasta el periodo 2011, de la carga pendiente se han resuelto:

- 17 Procesos Disciplinarios elevados en Apelación por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quedando pendientes 41 procesos (Destituciones).
- 33 Recursos de Revisión de Sentencia, quedando pendiente 1 Recurso de Revisión.
- 378 Audiencias Públicas Extraordinarias, elevadas por las Cortes Superiores de Justicia de la República, para su aprobación por la Sala Plena ello en mérito a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25476. Al respecto no quedan pendientes Audiencias de la gestión anterior solo las generadas en el actual periodo.
- 42 Asuntos Varios (Proyectos de Ley, Apelaciones de Traslados, Auxilios Mutuales, Designaciones y otros), quedando pendientes 32 Asuntos.

Han ingresado como carga:

- 15 Procesos Disciplinarios.
- 118 Audiencias Públicas Extraordinarias.
- 20 Asuntos varios.

Asimismo, en las Sesiones realizadas de la Sala Plena se destaca:

- La designación de Miembros de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria para el año 2011, Proyectos de Ley de modificación del bono por función jurisdiccional, restitución de la función de rehabilitación de los adolescentes infractores al MIMDES, designación de representantes ante la Academia de la Magistratura, aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas, Proyecto de modificación del Código de Ética del Poder Judicial, Elección de representantes ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, condecoración con la Medalla de la Justicia al Colegio de Abogados de Arequipa.

PLAN OPERATIVO 2012
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

Por otro lado, la Presidencia del Poder Judicial:

- Expidió 311 Resoluciones Administrativas, cantidad similar a las 327 Resoluciones que emitió la Presidencia del Poder Judicial a lo largo del año 2010. Entre ellas, se destacan, las Resoluciones que designaron nuevos Administradores en las Cortes Superiores de Justicia en virtud al Convenio suscrito con SERVIR con dicho propósito, las Resoluciones nombrando representantes del Poder Judicial ante diversos organismos del Estado y dependencia del Poder Judicial, las resoluciones conformando diversas Comisiones de Trabajo y Acuerdos, que autorizan la participación en distintos eventos de magistrados y personal de la Corte Suprema, encargadas por la Presidencia entre otras.
- Asimismo, se puede verificar un incremento en el número de Externos ingresados, estimando que a fines de 2011, ingresarán 2000 documentos adicionales a lo inicialmente proyectado en el Plan Operativo.
- Finalmente debe precisarse que a partir del 19 de setiembre de 2011, la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, tiene un nuevo sistema de trámite documentario en línea, plataforma implementada inicialmente en Gerencia General del Poder Judicial, mecanismo que permite tener un seguimiento del proceso de trámite documentario.
- En el año 2011, el Personal de la Secretaria General de la Corte Suprema y la Mesa de Partes en lo Administrativo fueron capacitados en sistema operativo Windows y Microsoft Office 2010.

3.1.2. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

FORTALEZAS

- A. La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia cuenta con personal (recursos humanos) con experiencia, cumple con el trámite, la administración del registro y archivos de documentos y resoluciones expidas por Presidencia del Poder Judicial, Corte Suprema y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia.
- B. La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia cuenta con recursos logísticos necesarios para cumplir con su función de órgano de apoyo de la Presidencia del Poder Judicial.
- C. Tiene instalado un sistema de trámite documentario en línea, interconectado con los principales órganos de gestión (Gerencia General y Consejo Ejecutivo).

PLAN OPERATIVO 2012
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

OPORTUNIDADES

- A. Coordinar respuestas de la Presidencia del Poder Judicial con instituciones externas ante requerimientos y/o cuestionamientos (externos o internos), en materia administrativa o jurisdiccional.
- B. Coordinar la transparencia y la publicidad de las actividades de la Presidencia del Poder Judicial al colectivo social.
- C. Optimizar mecanismos de comunicación e intercambio de documentación con instituciones públicas, privadas y particulares.

DEBILIDADES

- A. Falta de programas de capacitación focalizados al área.
- B. Insuficiente personal asignado al área.
- C. Falta de monitoreo y evaluación del personal capacitado.
- D. Desactualizadas y dispersas normas de procesos administrativos.
- E. Carencia de un sistema de archivo documentario.

AMENAZAS

- A. Otorgar a otras áreas competencias de la Secretaria General.
- B. Cambios en la legislación desapareciendo la oficina.
- C. El sistema documentario virtual o archivos sea sustraído o inhabilitado.

PLAN OPERATIVO 2012
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			2-Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada						
N°	Actividad	Unidad de Medida	Valor Año 2011	Metas Año 2012					Área responsable del cumplimiento de la Actividad
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.7-Fortalecer la generación de generación de inciaivas legislativas .							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.7.5*- Garantizar la adecuada administración y asistencia documentaria orientada a una mayor fluidez de la gestión de la Sala Plena y la Presidencia de la Corte Suprema.							
1	Procesar la correspondencia dirigida a la Presidencia del Poder Judicial.	Documentos	16,000	4,200	4,200	3,800	3,800	16,000	Secretaría General
2	Desarrollar actividades necesaria para que la Sala Plena delibere en las Sesiones Plenarias	Sesiones	24	4	5	5	4	18	Secretaría General
3	Promover la difusión de los Acuerdos de Sala Plena	Acuerdos de Sala	536	50	50	50	50	200	Secretaría General
4	Administrar y difundir los Actos Administrativos y Gestión producidos por las Resoluciones de la Sala Plena	Resoluciones Administrativas por Sala Plena	198	15	15	15	15	60	Secretaría General
5	Actos deAdministración y Gestión de la Presidencia del Poder Judicial	Resoluciones Administrativas de Presidencia	355	100	90	80	60	330	Secretaría General
6	Otros Actos Administrativos de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia	Acuerdos de Presidencia	138	40	35	40	35	150	Secretaría General
7	Publicar en la pagina web institucional las resoluciones de Presidencia	Resoluciones Administrativas	600	150	150	140	120	560	Secretaría General

(*) Se debe precisar que las tácticas del presente documento, han sido propuestos por la Secretaría General de la Corte Suprema a fin de ser considerados en el Plan de Desarrollo Institucional.

**3.2-OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA**

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

3.2.1- ANALISIS SITUACIONAL

- La Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas ha unificado esfuerzos de manera sistemática para la mejor cobertura de las actividades oficiales del señor Presidente del Poder Judicial, tanto en el Perú como en el exterior. Asimismo, la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas desarrolla múltiples actividades que apuntan a facilitar las tareas de los señores Magistrados de la Corte Suprema.
- Dentro de las actividades que se estiman realizar para el año 2011, se pueden señalar las siguientes:

ACTIVIDADES NACIONALES:

- ✓ Apertura del año judicial.
- ✓ Día del Juez.
- ✓ Reunión anual de Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia.
- ✓ Viajes a las diferentes Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional.
- ✓ Ceremonia de aniversario en las Cortes Superiores de Justicia.
- ✓ Actividades vinculadas a la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en las Cortes Superiores de Justicia.
- ✓ Visitas oficiales del señor Presidente del Poder Judicial.
- ✓ V Congreso Nacional de Magistrados.
- ✓ Actividades dispuestas por la Presidencia del Poder Judicial.
- ✓ Reunión de Jueces Anticorrupción.
- ✓ Ceremonia de Implementación del Código Procesal Penal para delitos de corrupción cometidos por funcionarios.
- ✓ Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucionales.
- ✓ Sesión de trabajo de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
- ✓ Mesas de trabajo de lineamientos a la implementación de la Ley Procesal Laboral.
- ✓ Instalación del Tribunal de Ética Judicial y de las Comisiones de Elaboración del Anteproyecto de Ley sobre interceptación de las Comunicaciones.
- ✓ Juramentación de Jueces Supremos Titulares y Provisionales.
- ✓ Condecoraciones al señor Presidente del Poder Judicial.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES:

- ✓ Reunión de trabajo con las Embajadas de la Unión Europea.
- ✓ Viajes protocolares del señor Presidente a: Chile, México, España.
- ✓ Viaje institucional al Tribunal Superior de Justicia del Brasil.
- ✓ Visita del Cónsul de los Estados Unidos – Extradiciones.
- ✓ Visita de la UNICEF.
- ✓ Visita del Embajador de Gran Bretaña – James Dauris.
- ✓ Viajes Internacionales según agenda de la Presidencia del Poder Judicial.
- ✓ Actividad del Banco Mundial, Taller de Lanzamiento del Proyecto de la Mejora de los Servicios de Justicia – II Etapa.
- ✓ Visita del señor Brian Nichols – Sub Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Narcóticos – USA.
- ✓ Visita de la OEA.

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- ✓ Visita de la Embajadora de los Estados Unidos.
- ✓ Cena con el Presidente de México en Palacio de Gobierno.
- ✓ Visita del Embajador de Corea.
- ✓ Sala Plena con el señor Presidente de México – Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.
- ✓ Visita del Embajador de Tailandia – Kamthorn Sithtichoti.
- ✓ Reunión Banco Mundial – Dra. María Gonzáles de Asis.

3.2.2- FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

FORTALEZAS

- A. Ejercer y ejecutar las prácticas diplomáticas y protocolares modernas en toda actividad del ceremonial del Estado y Protocolo, conforme a las normas establecidas por ésta.
- B. Aplicar el liderazgo para alcanzar efectiva y eficazmente nuestras metas, utilizando las herramientas adquiridas en base de nuestro nivel profesional y de nuestra experiencia, logrando un impacto positivo en nuestro entorno laboral.
- C. Contamos con personal proactivo con capacidad para laborar bajo presión, contando también para ello con una alta preparación académica, con posibilidad de réplica, con actitud positiva para el cambio.
- D. Asesoramiento a los Jefes de Imagen y Prensa de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional para el fiel cumplimiento de las normas del Ceremonial y Protocolo del Estado conforme al D.S.098-2005 y al D.S.100-2005-RE.
- E. La Dirección de Protocolo mantiene una sólida base de datos y la producción de materiales de convocatoria e información que son indispensables para la actividad protocolar.

DEBILIDADES

- A. Insuficiente asignación de recursos presupuestarios para una capacitación continua del personal.
- B. Insuficientes redes informáticas para la interconexión de las dependencias del Poder Judicial con otras entidades del Estado.
- C. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica, necesidad de actualización de elementos tecnológicos tales como, computadoras, impresoras, cámaras, filmadoras, etc.

OPORTUNIDADES

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- A. Organismos internacionales y países extranjeros interesados en apoyar el mejoramiento de la administración de justicia en el Perú.
- B. Disposición de las instituciones públicas y privadas por participar en actividades conjuntas con el Poder Judicial.
- C. Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional.

AMENAZAS

- A. Necesidad de mejorar las coordinaciones de las áreas colaboradoras directas a la Presidencia.
- B. Desconocimiento de algunas áreas administrativas respecto de los procedimientos protocolares.
- C. Fallas en el flujo de la información requerida para prever con la debida anticipación cualquier evento y/o atención protocolar.

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

FORMATO F2: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			3-Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores.						
N°	Actividad	Unidad de Medida	Valor Año 2011	Metas Año 2012					Área responsable del cumplimiento de la Actividad
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		3.3- Fortalecer la imagen institucional							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		3.3.6*- Armonizar y difundir las relaciones diplomáticas o sociales del Poder Judicial a nivel nacional o internacional							
1	Desarrollar acciones de participación y vínculos con las autoridades y colectividad en las actividades protocolares.	N° personas capacitadas	4,057	2,569	1,488	1,500	1,500	7,057	Protocolo y Relaciones Públicas
2	Coordinar y supervisar la organización y el desenvolvimiento de los eventos protocolares.	Eventos	709	380	329	300	300	1,309	

(*) Se debe precisar que las tácticas del presente documento, han sido propuestas por la Oficina de Protocolo, a fin de ser consideradas en el Plan de Desarrollo Institucional.

3.3-OFICINA DE IMAGEN Y PRENSA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PRENSA E IMAGEN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

3.3.1- ANALISIS SITUACIONAL

La Oficina de Imagen y Prensa, espera obtener los siguientes avances:

- Elaboró mensualmente la revista "El Magistrado" que contiene información no solo de lo desarrollado por la Presidencia, sino de todas las Cortes Superiores del país. A diciembre se tendrán doce números.
- Preparó una publicación trimestral de las actividades cumplidas por la Asociación de Damas del Poder Judicial y encartes conteniendo los discursos de inicio del año judicial y por el Día del Juez. Al final del año se tendrán cuatro números de la revista de ADAPOJ. Se elaboró una publicación con el discurso de homenaje pronunciado por la Jueza Suprema Ana María Aranda en homenaje a Vicente Ugarte Del Pino
- Colaboró con las actividades de difusión por la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, Nueva Ley Procesal del Trabajo, la muestra itinerante Expo justicia, la Cátedra de la Corte Suprema, el V Congreso Nacional de Jueces, el III Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural y la publicación de notas de prensa de los diferentes distritos judiciales en el portal web.
- Participa en la preparación de lo que será el programa de televisión que tendrá próximamente el Poder Judicial

3.3.2- FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

FORTALEZAS

- A. Personal adecuadamente capacitado e interrelacionado a las actividades de prensa.
- B. Capacidad de canalizar por todos los medios la información de la gestión institucional.

DEBILIDADES

- A. La falta de renovación de nuestros equipos de audio y vídeo que muchas veces no nos permite entregar material de buena calidad a los diferentes medios de comunicación masiva.
- B. Problemas de adecuación de funciones en los proveedores de servicios que apoyan la labor de prensa.
- C. Necesidad de optimizar conocimientos en las áreas comunicacionales que la labor exige.

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PRENSA E IMAGEN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

OPORTUNIDADES

- A. Capacidad de propiciar la comunicación con los medios de prensa nacional.
- B. Transmitir transparencia en los asuntos judiciales hacia la colectividad.
- C. Globalización de las comunicaciones.

AMENAZAS

- A. Falta de convenios con los medios de prensa internacional en cuestiones de intercambio de experiencias o de otro tipo que beneficie la gestión administrativa.
- B. Imagen negativa de la ciudadanía respecto al Poder Judicial sino se trata adecuadamente algunos casos considerados emblemáticos.

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE PRENSA E IMAGEN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

FORMATO F2: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		3-Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia,eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores.							
N°	Actividad	Unidad de Medida	Valor Año 2011	Metas Año 2012					Área responsable del cumplimiento de la Actividad
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		3.3- Fortalecer la imagen institucional							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		3.3.5- Crear o utilizar medios de comunicaión (masivo) que informe periódicamente sobre el quehacer del Poder Judicial.							
1	Difundir las entrevistas realizadas en radio o televisiónde la Corte Suprema de .	Entrevistas	50	10	12	16	15	53	Oficina de Imagen y Prensa
2	Realizar la difusión de conferencias de prensa.	Conferencias de prensa	28	6	8	8	10	32	
3	Publicación de actividades del acontecer judicial.	Publicaciones en medios impresos	200	60	60	50	50	220	

3.4-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

3.4.1- ANALISIS SITUACIONAL

En la Gestión Administrativa, obtuvieron los siguientes resultados logros:

- Se gestionó y realizó 22 actividades académicas entre conferencias, cursos de capacitación, especializaciones, etc; impartidas por las Universidades e Institutos más prestigiosos del país.
- Se ha gestionado la obtención de becas y medias becas a las que accede el personal administrativo y jurisdiccional mediante el sorteo y difusión a través del correo institucional.
- La difusión e incremento de participación del personal jurisdiccional y administrativo en los diversos eventos de capacitación.
- Se inició el año con 63 unidades, se gestionó la devolución de 05 unidades de transporte, integrándose 06 unidades nuevas, contando a la fecha con 64.
- Se gestionó la baja de diversos equipos tecnológicos, logrando la reposición por equipos de última generación, teniendo al final del año un total de 990 equipos de cómputo.
- Atención de los pedidos de materiales de escritorio, papel, tonners de impresora, etc., realizados por las diferentes Salas Supremas y dependencias administrativas de manera oportuna y eficiente.
- Se gestionó la habilitación de ambientes para los despachos privados de Jueces Supremos (Titulares y Provisionales) y ambientes para las diferentes Salas Supremas.
- Se obtuvo un indicador de rotación de 15.24 veces, realizándose un total de S/. 762 830.00 nuevos soles como fondo ejecutado.
- Exclusividad del aula 337 para actividades académicas, la misma que esta debidamente implementada.
- Recuperación de diversos ambientes del Palacio Nacional de Justicia para poder utilizarlas en las diversas actividades de las Salas Supremas.
- Se gestionó y puso en funcionamiento el formato HDMI para el sistema video conferencia para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal
- Se obtuvo un desempeño eficiente y eficaz del personal asignado al área de logística logrando respuestas inmediatas a los requerimientos.

3.4.2- FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

FORTALEZAS

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- A. Los Funcionarios y trabajadores de la Administración de la Corte Suprema se sienten miembros importantes, útiles y productivos para el Poder Judicial, por lo cual existe un compromiso y esfuerzo orientado a la mejora de su desempeño, y de este modo al incremento sostenido de la producción.
- B. Personal administrativo con buen nivel académico, capacitado, con habilidades para coordinar, integrar y dirigir los cambios necesarios para el cumplimiento de los objetivos, con el apoyo de las áreas administrativas, además de contar con personal capacitado para el mantenimiento del Palacio de Justicia.
- C. Personal del área involucrado y motivado a cumplir con los objetivos de capacitación en favor de su institución.
- D. Existe una Base de datos del personal capacitado.
- E. Facilidad para la difusión de eventos a través de la página Web Oficial, correo institucional y aula virtual.
- F. Se cuenta con equipos de última generación para video conferencia, televisores, proyectores.
- G. Nuevo sistema y modalidad de selección de prestadores de servicio CAS, vía WEB a través del Portal Institucional.
- H. Existencia de la Delegación de facultades para la firma de contratos laborales y de contratación administrativa de servicios - CAS, para la oportuna suscripción de estos.
- I. Unidades de transporte nuevas y en buen estado para el traslado de Magistrados y personal.
- J. Cobertura de seguro amplia para cada unidad de transporte.

OPORTUNIDADES

- A. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática y logros del Poder Judicial, cada vez que sea oportuno.
- B. Convenios con universidades e institutos de nivel superior y técnico, para contribuir a la capacitación permanente y especializada de los Magistrados y trabajadores de la Corte Suprema.
- C. Organismos Internacionales interesados en el mejoramiento de la Administración de Justicia a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
- D. Posibilidad de transmitir los seminarios como video conferencias a través del aula virtual.
- E. Futura adquisición de nuevo sistema de control de asistencia biométrico.
- F. Instructivos y directivas nuevos con respecto a los cambios en la legislación laboral

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- G. Posibilidad de contratación de nuevos proveedores (talleres de mecánica) para el mantenimiento integral de los vehículos asignados la Corte Suprema.

DEBILIDADES

- A. No existen plazos de ejecución de un AMC (Adjudicación de Menor Cuantía) y un ADS (Adjudicación Directa Selectiva), que conlleva a la descalendarización del Plan Anual de Capacitación.
- B. Los trabajadores jurisdiccionales aún fuera del horario laboral dependen del permiso de sus jefes para asistir puntual y continuamente a un evento académico.
- C. Poco interés en ciertos sectores de personal en capacitarse, sobre todo por temas de horario y disponibilidad de tiempo
- D. La oficina de Administración no tiene facultades delegadas para poder suscribir convenios a fin de facilitar la capacitación con entidades nacionales e internacionales.
- E. Falta de sistemas integrados con la Gerencia General
- F. Coordinación directa de Magistrados con Gerencia General, lo que ocasiona que se realicen contrataciones de personal, servicios que no son atendidos por la administración de la Corte Suprema.
- G. Alta rotación y movimiento de personal.
- H. Falta de control en las vacaciones de Magistrados y Personal de confianza.
- I. Falta de unidades de reten para cubrir situaciones de urgencia, especialmente de la Oficina de Administración.
- J. Demora en la reparación de vehículos.
- K. Dilación en el otorgamiento de vales adicionales de combustible.
- L. Retraso en el Área de logística de la Gerencia General en la compra de repuestos para las unidades solicitadas por el taller.
- M. Falta de participación en el circuito de atención de los pedidos realizados por las diferentes áreas y Salas Supremas a almacén central, toda vez que el personal usuario no colabora en el recojo de pedidos.

AMENAZAS

- A. Poca presencia Institucional en la toma de decisiones a nivel gubernamental que impiden conocer el enfoque jurídico adecuado para determinadas situaciones.
- B. Algunos centros de formación superior no muy especializados en los temas recurrentes que forman parte de los procesos de este Supremo Tribunal.

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- C. Decretos de Urgencia que imposibilitan la ejecución del Presupuesto.
- D. Quejas de los trabajadores ante órganos de control de RR.HH. (Servir, Mintra) y denuncias judiciales por parte de extrabajadores y trabajadores por los cambios en la Legislación Laboral vigente
- E. Demora en la notificación de papeletas de infracción por parte de los Municipios, lo cual perjudica aún más al conductor quien es responsable de asumir el pago, toda vez que dentro de los siete primeros días el monto es menor.
- F. Las unidades que son retiradas del taller automotriz luego de ser arregladas, vuelven a tener las mismas fallas mecánicas.
- G. Fallas constantes en el sistema SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)

PLAN OPERATIVO 2012
OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

FORMATO F2: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		2-Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna,eficiente,eficaz y desconcentrada.							
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.1 - Implementar planes y programas de Descarga Procesal.							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.1.1- Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Procesal							
N°	Actividad / Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
1	Resolución de expedientes resueltos en la Corte Suprema	Expedientes Resueltos/Expedientes ingresados	0.73	0.79	0.94	0.96	0.85	0.89	Dependencias Jurisdiccionales de la Corte Suprema *
2	Congestión de expedientes	Expedientes pendientes al final del periodo/Expedientes resueltos	0.74	3.37	2.47	2.48	3.04	0.74	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.6 - Fortalecer la gestión de los recursos humanos							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.6.8 - Desarrollar acciones destinadas a la mejora de conocimientos, habilidades o capacidades del personal							
3	Verificación del personal capacitado de la Corte Suprema que obtuvo notas aprobatorias	Documentos verificados de personas capacitadas	64	2	14	22	8	46	Personal - Capacitación de la Administración de la Corte Suprema
4	Promover y difundir cursos de capacitación para el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Suprema	Cursos Dictados	23	1	7	11	4	23	Personal - Capacitación de la Administración de la Corte Suprema
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.11** - Proveer del correcto abastecimiento de bienes y equipos para la oportuna atención, así como, el traslado de Magistrados y personal Jurisdiccional de la Corte Suprema							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.11.1** - Contribuir a la atención oportuna y operativa de la gestión administrativa en la Corte Suprema							
5	Desarrollar acciones destinadas a la provisión del transporte de Jueces Supremos y otras comisiones de la Corte Suprema.	Documentos	4	1	1	1	1	4	Transporte - Logística de la Administración de la Corte Suprema
6	Realizar el mantenimiento de los equipos informáticos.	Equipos revisados	31	1	15	12	3	31	Transporte - Logística de la Administración de la Corte Suprema
7	Atención a los requerimientos de los Jueces Supremos y del personal en general	Monto ejecutado	669,595	150,000	150,000	150,000	150,000	600,000	Caja de la Administración de la Corte Suprema.

*Incluye : Salas Supremas y otras dependencias jurisdiccionales.

**Nuevos objetivos específicos y tácticas para el Plan de Desarrollo Institucional propuesta por la Administración de la Corte Suprema.

PLAN OPERATIVO 2012

METAS JUDICIALES DE SALAS SUPREMAS Y OTRAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

METAS DE EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2011	METAS POR TRIMESTRE 2012				Meta Anual 2012
		I	II	III	IV	
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	2,730	700	750	750	750	2,950
Sala Civil Transitoria	2,900	524	792	792	792	2,900
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	4,988	940	1,280	1,280	1,280	4,780
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	7,426	1,600	1,600	1,600	1,600	6,400
Sala Penal Permanente	3,590	800	1,000	950	850	3,600
Sala Penal Transitoria	2,892	794	759	802	837	3,192
OTRAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPREMA						
Sala Penal Especial	20	5	5	5	5	20
Vocalía de Instrucción I	15	4	4	3	4	15
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	712	120	260	230	170	780
1° Juzgado Penal Supraprovincial	29	13	10	15	12	50
2° Juzgado Penal Supraprovincial	34	20	30	30	20	100
3° Juzgado Penal Supraprovincial	31	25	20	25	25	95
4° Juzgado Penal Supraprovincial	52	15	25	25	20	85
TOTAL	25,419	5,560	6,535	6,507	6,365	24,967

METAS DE EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2011	METAS POR TRIMESTRE 2012				Meta Anual 2012
		I	II	III	IV	
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	3,500	700	850	850	850	3,250
Sala Civil Transitoria	3,350	616	928	928	928	3,400
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	4,590	582	1,110	1,200	1,020	3,912
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	10,092*	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000
Sala Penal Permanente	3,550	800	941	1,150	671	3,562
Sala Penal Transitoria	3,202	576	1,146	915	765	3,402
OTRAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPREMA						
Sala Penal Especial	25	6	6	6	7	25
Vocalía de Instrucción I	49	10	10	14	10	44
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	196	55	82	98	85	320
1° Juzgado Penal Supraprovincial	33	13	12	10	11	46
2° Juzgado Penal Supraprovincial	33	10	25	20	15	70
3° Juzgado Penal Supraprovincial	35	20	25	25	25	95
4° Juzgado Penal Supraprovincial	41	10	22	23	15	70
TOTAL	18,604	4,398	6,157	6,239	5,402	22,196

*Incluye: procedentes resueltos igual a 2,449 y la proyección de improcedentes fue de 7,643

META DE EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO

INSTANCIAS	PENDIENTES AL 31/12/2011	METAS POR TRIMESTRE 2012			
		I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS					
Sala Civil Permanente	700	700	600	500	400
Sala Civil Transitoria	800	708	572	436	300
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	2,996	3,354	3,524	3,604	3,864
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	6,266	6,866	7,466	8,066	8,666
Sala Penal Permanente	916	916	975	775	954
Sala Penal Transitoria	1,107	1,325	938	825	897
OTRAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPREMA					
Sala Penal Especial	7	6	5	4	2
Vocalía de Instrucción I	57	51	45	34	28
SALA PENAL NACIONAL					
Sala Penal Nacional	646	711	889	1,021	1,106
1° Juzgado Penal Supraprovincial	41	41	39	44	45
2° Juzgado Penal Supraprovincial	50	60	65	75	80
3° Juzgado Penal Supraprovincial	32	37	32	32	32
4° Juzgado Penal Supraprovincial	59	64	67	69	74
TOTAL	13,677	0	14,839	15,217	15,485

NOTA: La Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales conforman la Corte Suprema, sin embargo según R.A N°074-2009-CE-PJ dependen administrativamente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial